

CONVENIO SOMEK VS AUTONAL

Los clientes referenciados por SOMEK tendrán en las marcas de vehículos nuevos de Autonal, un descuento autorizado por convenio y adicionalmente obsequio de kit de carretera y tapetes.

Nota: Los descuentos aplican sobre las listas de precios vigentes al momento de realizar la negociación y no son acumulables con otras promociones. En caso de campañas especiales de las marcas primará la campaña del importador, y esta oscila entre el 2 al 4% dependiendo la marca AUTOMÓVILES NUEVOS CONVENIO SOMEK.

*El convenio tiene cobertura a nivel nacional, los traslados a otras ciudades corren por cuenta del cliente, pero dentro del convenio se le aplica tarifa especial para SOMEK.

MARCAS



1. **PRECIOS Y DESCUENTOS:** Las partes acuerdan que los vehículos y demás servicios tendrán los descuentos previstos para los asociados, así:

Se otorga un descuento y/o beneficio en los vehículos que se hace extensivo para cualquier ciudad de Colombia de la siguiente forma:

- 1.1 Volkswagen: del 3% para flotilla y 2% para empleados y asociados.
 - 1.2 Volvo: según lista de precios mes, esta se enviará periódicamente.
 - 1.3 Ford: según lista de precios mes, esta se enviará periódicamente.
 - 1.4 Peugeot: según lista de precios mes, esta se enviará periódicamente.
 - 1.5 Vehículos usados: 1%.
2. **DESCUENTOS EN SERVICIOS Y REPUESTOS:** este beneficio se otorga solamente en la ciudad de Bogotá en los concesionarios y Talleres autorizados de Autonal S.A.S.
 - Descuento del 10 %: en servicios y repuestos para las marcas Ford Volkswagen.
 - Descuento del 15%: en mano de obra para la marca Ford, Volkswagen.
 - Descuento del 10 %: en accesorios de la marca Ford, Volkswagen.

- Descuento del 40 %: en los servicios de gestión de trámite de matrícula (no en la matrícula) para Volkswagen, Volvo, Ford, Peugeot
- Descuento del 5%: en repuestos de la marca Volvo, Peugeot, Ford
- Descuento del 10%: en mano de obra de la marca Volvo, Jeep, Fiat, Peugeot
- Atención personalizada y oportuna en los puntos de la ciudad de Bogotá.

3. **GARANTÍAS: AUTONAL S.A.S:** se compromete con la empresa a garantizar la calidad de todos sus artículos y a responder por cualquier inconveniente que se llegare a presentar por garantía, facturación, servicio o información dentro de los límites de lo establecido en la Ley 1480 de 2011 y demás normas complementarias.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿CÓMO APLICO AL CONVENIO? Siendo miembro de SOMEK.

¿DÓNDE DEBO IR? A nuestras mega vitrinas ubicadas en la autopista norte con 128 y en la vitrina de la felicidad

¿QUÉ REQUISITOS ME PIDEN? Carta laboral, cupón de pago o tarjeta Somec para acceder al beneficio.

¿QUÉ DIFERENCIA HAY ENTRE IR A UNA VITRINA E IR A AUTONAL? Tienes un ejecutivo especializado que te atiende y te ofrece las condiciones del convenio, peritaje a domicilio, test drive a domicilio etc

¿APLICA PARA MIS AMIGOS Y FAMILIARES? No solo aplica para empleados y asociados de SOMEK.

¿ES ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES? No es acumulable.

¿SI EL EJECUTIVO DE MI CONVENIO NO ME ATIENDE QUE PUEDE SUCEDER? Se pierde el beneficio porque tenemos un protocolo interno, que requiere una validación con las marcas en temas de precio.

¿VENDEN USADOS? ¿Y APLICA? Tenemos gran variedad de usados, manejamos todas las marcas,

¿ME OFRECEN AYUDA PARA SOLICITAR MI CRÉDITO? Puedes pedir tu crédito de vehículo como Asociado de Somec. También el Concesionario te da otras opciones.

¿Y PARA MI SEGURO DE MI CARRO? Puedes tomar la póliza todo riesgo como Asociado de Somec. También el Concesionario te da otras opciones.